

**Principios Rectores
para el Diseño de
la Planta Física de
la Educación Inicial
(Preescolar)**

Índice

<i>Presentación</i>	3
<i>Introducción</i>	4
<i>Antecedentes del Modelo de Educación Inicial para el Desarrollo Infantil</i>	5
<i>Educación Inicial en Nicaragua en el contexto del GRUN</i>	6
<i>Modelo De Educación Inicial para el Desarrollo Infantil (MEIDI), se sustenta:</i>	7
<i>Organización De La Educación Inicial En Nicaragua, Según SINFO 2022</i>	12
<i>Fundamentos Modelo de Educación Inicial para el Desarrollo Infantil (MEIDI)</i>	16
<i>Componentes del Modelo de Educación Inicial para el Desarrollo Infantil.</i>	21
<i>Componentes y Sub Componentes de las Dimensiones del Modelo de Educación Inicial para el Desarrollo Infantil</i>	23
<i>Competencias Curriculares Básicas de la Educación Inicial, con Énfasis en el Desarrollo Infantil.</i>	26
<i>Valoración del avance de habilidades para el aprendizaje y desarrollo de la Niña y el Niño.</i>	29
<i>ANEXOS</i>	33
<i>Bibliografía</i>	34

Presentación

El presente documento Principios Rectores para el Diseño de la Planta física de la Educación Inicial (Preescolar), es parte del Componente 2 del Proyecto Alianza para la Calidad Educativa ACE y del Financiamiento Adicional de la Alianza Mundial para la Educación AME, ejecutado por MINED (a través de la División General de Infraestructura Escolar - DGIE), que permitirá de forma sistematizada y mediante una guía práctica, diseñar y construir espacios educativos que satisfagan las necesidades pedagógicas, recreativas y sociales de los niños/as nicaragüenses del siglo XXI.¹

El documento presenta los principios rectores para el diseño de la planta física de educación inicial (Preescolar) que se espera cumpla la infraestructura educativa a nivel nacional. Este manual funcionará como un documento orientador que permita a los diseñadores, arquitectos y constructores crear y rehabilitar espacios de aprendizaje, haciendo uso de la infraestructura y su entorno acorde con la realidad actual.

Estos principios rectores apuntan a crear sistemas interdependientes de espacios físicos que no solo cumplan con los criterios mínimos de seguridad, protección, habitabilidad y salubridad, sino que generen un “hábitat educativo” que estimule y refuerce el Desarrollo Infantil y promueva activamente su desarrollo sensorial múltiples, que aporte a los procesos pedagógicos de las niñas y niños de educación inicial.

¹ Información tomada de los términos de referencia de la consultoría: *Elaboración de los Principios Rectores para el Diseño de la Planta física de la Educación Inicial (Preescolar)*. Especialista en Materia de Infraestructura Vertical o Escolar.

Antecedentes

El 02 de mayo de 2017 a través de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), el Gobierno de la República Nicaragua y el Banco Mundial suscribieron el Convenio de Financiamiento IDA 6015-NI para el Proyecto Alianza para la Calidad de la Educación (ACE), ejecutado por el Ministerio de Educación con una duración inicial de cinco años.

El Proyecto Alianza para la Calidad Educativa (ACE) cuenta con dos componentes. El Componente 1 se encuentra orientado a “Mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes y educadoras en preescolar, primaria y primer ciclo de secundaria a nivel nacional”; y el Componente 2 a “Mejorar las condiciones del ambiente pedagógico adecuado para el aprendizaje en escuelas seleccionadas, así como fortalecer la capacidad de gestión, monitoreo y evaluación del MINED”.

Como parte de este proyecto, se prevé implementar subproyectos de infraestructura escolar mejorando la calidad de los entornos físicos de aprendizaje de centros preescolares públicos seleccionados que funcionan como “aulas de referencia” centrados en las características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizajes de las niñas y niños de educación inicial.

Como parte del Componente 2 del Proyecto ACE, se elabora este manual de ambientes de aprendizajes en la planta física de educación inicial, para entregar lineamientos que permitan de alguna forma cubrir las necesidades de los usuarios (niñas/os, docentes, familiar y la comunidad) y alcanzar los objetivos del currículo educativo.

Dentro del proceso de mejora de la calidad educativa se busca alinearla con las tendencias y visiones contemporáneas, las que establecen los ambientes de aprendizaje de calidad² como hábitats que interconectan cuatro ámbitos a considerar dentro de las experiencias de aprendizaje:

1. Espacios físicos de aprendizaje.
2. Tiempo educativo.
3. Recursos pedagógicos.
4. Interacciones entre docentes, estudiantes, sus familias y comunidad.

² *Conceptos, definiciones, requerimientos y recomendaciones basados en trabajo e investigación de Adlerstein y Cortázar, 2020; Estándares y Consideraciones para el Diseño de Espacios, Consultoría Diseño Único con Modelo de Referencia.*

Objetivos

1. Ser un instrumento de apoyo técnico, dirigido al equipo de docentes, diseñadores, arquitectos y constructores a fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de los procesos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños, por medio de una infraestructura que, no solo asegure las condiciones de funcionalidad, habitabilidad y seguridad, sino que también responda a los requerimientos pedagógicos vigentes para la Educación Inicial (Preescolar) y permita obtener ambientes de aprendizaje de calidad generando interacciones positivas.
2. Establecer los principios rectores para el diseño de la infraestructura educativa que requiere el nivel de la Educación Inicial (Preescolar) a fin de guiar el proceso de diseño y la mejora de calidad educativa.

Marco Jurídico

Las Políticas educativas, asumidas y establecidas para educación por parte del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional a partir del 2007 son:

- Política Nacional de Primera Infancia “Amor para los más Chiquitos y Chiquitas”. Decreto No. 61, creada en 2011.
- Programa Nacional de Desarrollo Humano 2018 – 2021. Publicado en diciembre del 2017.
- Plan Nacional de Educación 2017 – 2021. Calidad educativa y formación integral con protagonismo de la comunidad educativa. Publicado en el 2017.

Las principales normas jurídicas que sustentan los Principios Rectores son los siguientes:

- Ley General de la Educación. Ley No. 582, Aprobada el 22 de Marzo del 2006. Publicada en La Gaceta No. 150 del 03 de Agosto del 2006.

Arto. 3. La Educación Nacional se basa en los siguientes principios: c) La Educación se regirá de acuerdo a un proceso de administración articulado, descentralizado, participativo, eficiente, transparente, como garantía de la función social de la educación sin menoscabo de la autonomía universitaria, el cual deberá interactuar con la educación no formal para alcanzar la formación integral.

Arto. 9. La calidad en la educación apunta a la construcción y desarrollo de aprendizajes relevantes, que posibiliten a los estudiantes enfrentarse con éxito ante los desafíos de la vida y que cada uno llegue a ser un sujeto actor positivo para la comunidad y el país.

Capítulo VI. Inciso 1. d. Educación estimulante, que se prepare y adecue para acoger a las niñas y niños que vienen de programas de primera infancia. Escuelas saludables, con metodologías que capturan la atención y motivación de las niñas y niños para permanecer en las aulas.

- Normas y Criterios para el Diseño de Establecimientos Escolares. Desarrollada por la División de Infraestructura Escolar en el año 2008.
- Norma técnica obligatoria nicaragüense de accesibilidad NTON 12006-04. Aprobada en Mayo del 2004.
- Plan Estratégico de Infraestructura Escolar.

Conceptos

A continuación, se presentan los conceptos utilizados a lo largo del documento a fin de establecer una base común para el desarrollo de los principios rectores:

- **Acción:** Es una orientación de carácter general, corresponde a una disposición o directriz que debe ser implementada.
 - **Ambientes de aprendizaje de calidad:** hábitats que interconectan los cuatro ámbitos comprometidos para lograr experiencias compartidas de aprendizaje: espacios físicos de aprendizaje, tiempo educativo, recursos pedagógicos e interacciones entre profesores, estudiantes, sus familias y comunidad (Adlerstein y Cortázar, 2021).
 - **Espacio físico de aprendizaje:** sistema interdependiente de espacios construidos, áreas exteriores, espacios naturales (naturaleza) y equipamiento (mobiliario y equipos) en cantidad y calidad adecuadas para acoger y promover las experiencias compartidas de aprendizaje y todas las actividades asociadas, para todos y cada uno de los usuarios comprometidos. (Equipos GPSS – CA Banco Mundial, 2021 con base en el trabajo de Adlerstein y Cortázar, 2021).
 - **Aprendizaje significativo:** teoría psicológica porque se ocupa de los procesos mismos que el individuo pone en juego para aprender (...) pone el énfasis en lo que ocurre en el aula cuando los estudiantes aprenden; en la naturaleza de ese aprendizaje; en las condiciones que se requieren para que éste se produzca; en sus resultados y, consecuentemente, en su evaluación. (Bustamante, 2020)
 - **Educación Inicial:** constituye el primer nivel de Educación Básica, atiende a niños/as menores de 6 años. Está compuesto por dos niveles, correspondiendo el nivel II a educación preescolar (niños/as de 3 a 5 años). (Ley General de Educación).
- Nota: Cabe aclarar que El MINED, atiende el II ciclo que está comprendido en edades de 3 a 5 años, en educación inicial.**
- El I ciclo es atendido por MIFAM en edades de 0 a 3 años, educación temprana.**
- **Habitabilidad educativa:** las condiciones que facilitan convivir en las instalaciones de las Instituciones Educativas, comprendiendo como habitable, los espacios que físicamente sean óptimos para el correcto proceso enseñanza – aprendizaje y, que favorezcan como también potencialicen el desarrollo cognitivo y aprendizaje significativo en los estudiantes. (Bustamante, 2020)
 - **Nodo comunitario:** son puntos estratégicos de la ciudad, que denotan intensidad y densidad poblacional cuya función es ser punto focal de un distrito (corazón), núcleos,

influencia y concentración. (Lynch, 1959)

- Centro Preescolar: Establecimiento escolar que imparte el nivel II de Educación Inicial, previo a la Educación primaria.
- Principio Rector: criterio orientador para el diseño y construcción de los ambientes de aprendizaje acorde a la currícula de educación inicial con el fin de aportar a la mejora de la calidad en la educación.

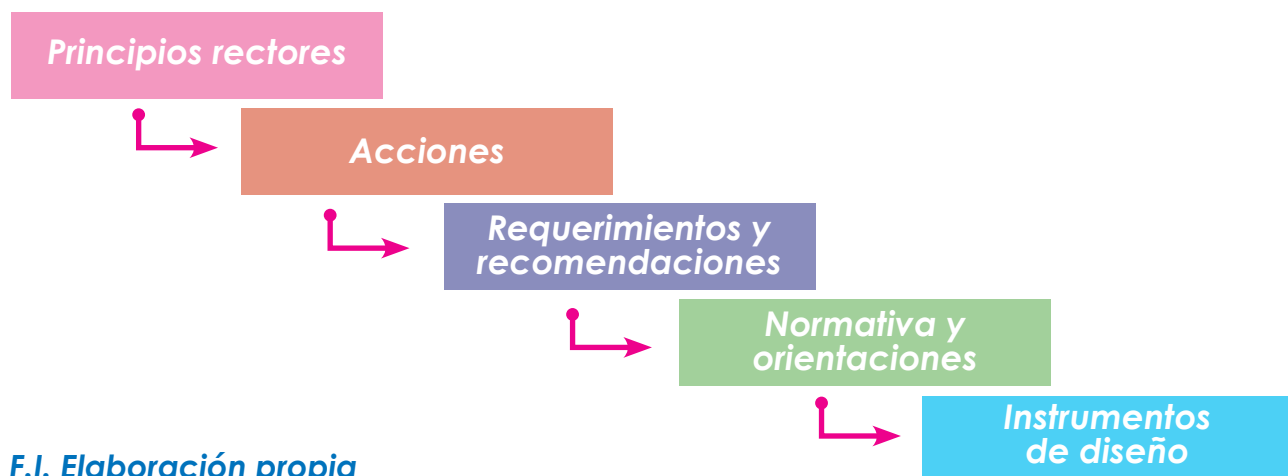
Principios Rectores y Acciones

El Ministerio de Educación (MINED) implementa actualmente para el área la Dirección de Educación Inicial (Preescolar) con un Modelo de Educación Inicial para el Desarrollo Infantil, que pone en el centro a la niña y el niños sobre el cual giran todas las competencias de las educadoras comunitarias, docentes, familia, escuela y comunidad, estimulando el Desarrollo Infantil pleno e integral un enfoque centrado en el niño, alentando un papel más activo de las niñas y niños en los procesos educativos y el desarrollo integral, tomando en cuenta los aportes de la neurociencia que cada niña y niño es un ser único e irreplicable, de su individualidad. En este modelo se busca promover y facilitar los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. (colaborativo, independiente, conceptual e instruccional).

Los principios rectores del diseño arquitectónico de infraestructura para Educación Inicial (Preescolar) establecidos, junto con sus acciones, corresponden a los primeros niveles dentro del proceso de desarrollo de ambientes de aprendizajes, contribuyendo a la mejora de la calidad educativa con equidad e igualdad de oportunidades, siendo seguidos, considerando que es una etapa posterior, para los requerimientos y recomendaciones que establecerán la normativa, con los diferentes instrumentos para su futura implementación.

Figura 1:

Elementos del proceso para el desarrollo de los ambientes de aprendizaje de calidad



F.I. Elaboración propia

Principios Rectores para el Diseño de la Planta Física de la Educación Inicial (Preescolar)

Los principios rectores entregan lineamientos para el diseño de la infraestructura de educación inicial relacionadas con la habitabilidad, confort, seguridad y accesibilidad buscando, además, transformar los centros escolares en ambientes de aprendizaje de calidad que promuevan activamente el desarrollo integral de los niños/as. Las acciones dentro de cada principio proponen un acercamiento para el diseño, construcción y rehabilitación de los centros educativos para la educación inicial (Preescolar). Animan la flexibilidad del diseño interior para el beneficio de la creatividad, el desarrollo cognitivo y socioemocional de los niños/as.

Como parte de los esfuerzos por fortalecer la calidad de los ambientes de aprendizaje para la Educación Inicial, MINED ha establecido 5 principios rectores para guiar a los arquitectos, diseñadores y constructores para el diseño de la planta física educativa para Preescolar.

Los principios transversales para el diseño arquitectónico de los ambientes de aprendizaje son:

Figura 2:
Principios rectores para la infraestructura de la Educación Inicial (Preescolar)

PRINCIPIOS RECTORES				
Centrado en el niño/a y sus procesos de aprendizaje	Habitabilidad	Flexibilidad Espacial	Conectividad entre ambientes	Integración comunitaria

F.I. Elaboración propia

El diseño efectivo interpreta la visión y filosofía educativa del MINED en ambientes de aprendizaje integrados. Esta sección establece los principios y acciones básicas para el diseño de la planta física de educación inicial.

PRINCIPIO 1:
Centrado en el niño/a y sus procesos de aprendizaje.

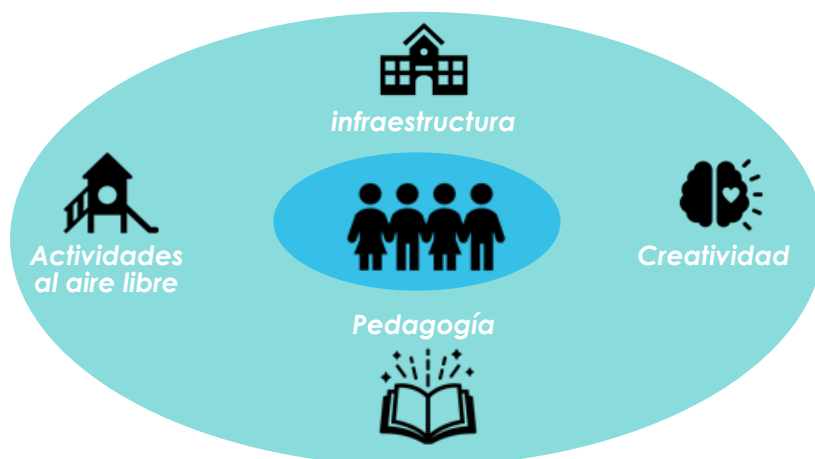


Figura 3: Elementos de la Educación Inicial (Preescolar) centrados en el niño/a.

Conceptualización:

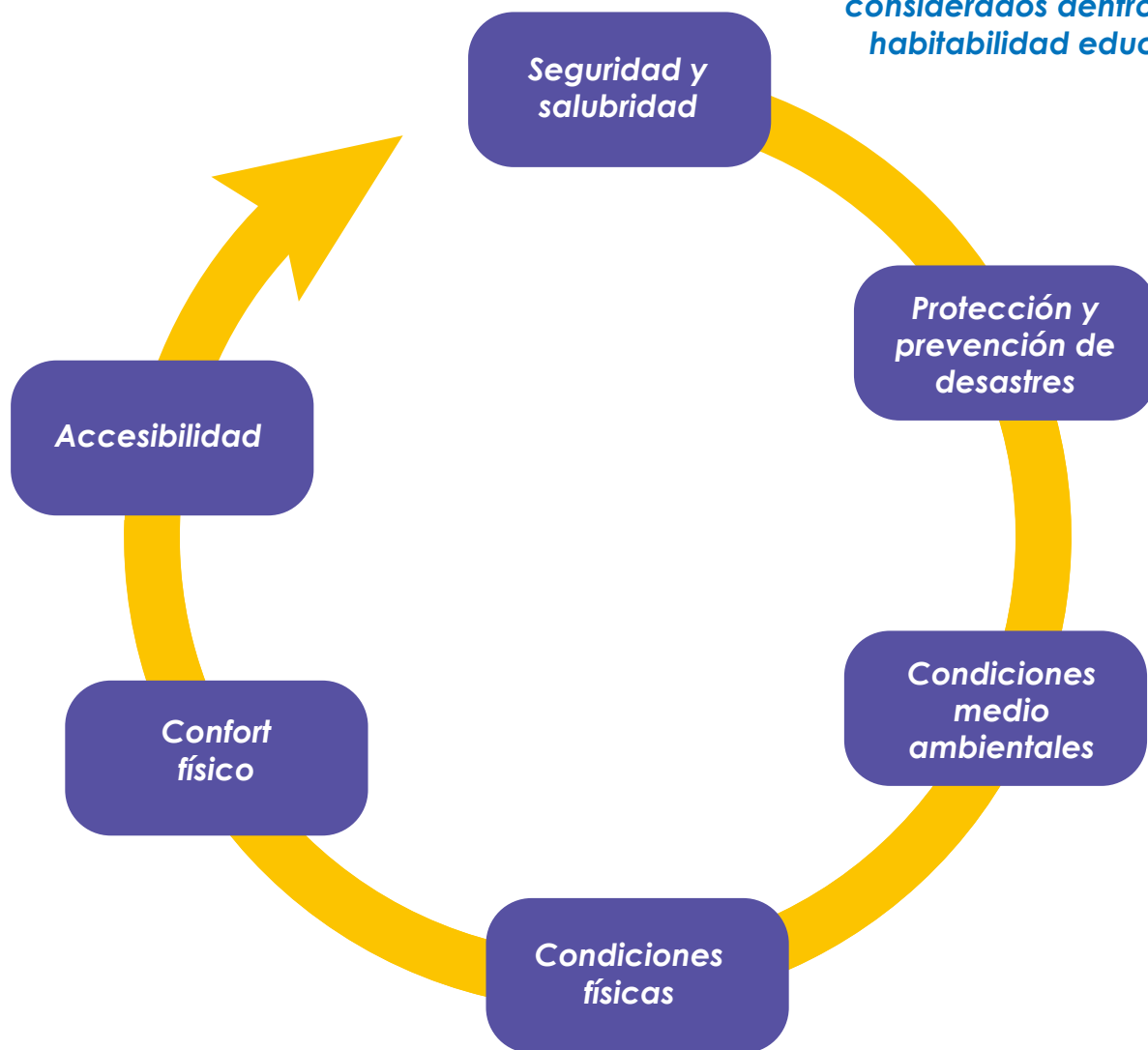
Cada espacio interior y exterior, incluyendo su envolvente, su equipamiento, mobiliario y elementos arquitectónicos, es diseñado para el desarrollo y formación de las capacidades cognitivas, físicas, emocionales y sociales, de todos los niños/as de educación inicial. Los espacios son acogedores y estimulantes en un equilibrio que promueve la creatividad, favorece su autonomía e iniciativa y los hace protagonistas de sus procesos de aprendizaje, considerando, siempre, la diversidad de necesidades de acuerdo con sus medidas y requerimientos específicos.

Acciones:

- 1.1. Proporcionar** diferentes espacios físicos de aprendizaje, tanto interiores como exteriores, incluyendo el vínculo entre ellos, que faciliten una estructura de oportunidades para la investigación, observación, exploración, y capacidad de análisis a los niños/as.
- 1.2. Potenciar** el sentido de autoría o autonomía y pertenencia de los niños/as a través del mobiliario y elementos arquitectónicos que les permitan la modificación y personalización del espacio.
- 1.3. Considerar** áreas para actividades individuales, en parejas y/o grupos pequeños fomentando tanto el autoconocimiento e introspección como la interacción y sociabilización.
- 1.4. Incorporar** áreas de juego y experimentación en espacios exteriores o semi – exteriores, a través de elementos principalmente naturales y del entorno, para que los niños/as puedan desarrollar habilidades motrices, de resistencia, fuerza y equilibrio, tomando riesgos razonables, identificados y controlados apropiadamente.
- 1.5. Realzar** y asegurar en el diseño el reconocimiento de la escala, dimensión, alcance, proporciones, fuerza y nivel de desarrollo cognitivo y habilidades de los niños/as.
- 1.6. Contemplar** un equilibrio en el uso del color, la materialidad, la forma y las texturas como promotores del aprendizaje en los niños/as.

PRINCIPIO 2: Habitabilidad

Figura 4: Aspectos considerados dentro de la habitabilidad educativa.



Conceptualización:

Los espacios interiores y exteriores junto con las conexiones entre sí, deben ser suficientes en cantidad y calidad para cumplir con las condiciones adecuadas de seguridad y salubridad cuidando así la salud, confort y bienestar de los niños/as de educación inicial junto con los otros usuarios involucrados, permitiendo su uso y función para el proceso integral de aprendizaje.

Acciones:

2.1. Elaborar una programación arquitectónica, que incluya a todos los usuarios/as del área de educación inicial, tomando en cuenta los servicios, actividades, equipo y mobiliario a utilizar, disponiendo de áreas programáticas claras y diferenciadas que permitan zonificar y crear un diseño de conjunto lógico y que admita el crecimiento futuro organizado.

- 2.2. Cumplir** con los aspectos establecidos sobre seguridad y salubridad para procurar que el sitio seleccionado y las condiciones de su entorno incluyan la gestión prospectiva y correctiva de riesgos naturales, socio culturales y antrópicos.
- 2.3. Incluir** en el diseño los principios de seguridad estructural y ante siniestros de todos los componentes físicos del centro educativo frente a riesgos naturales y antrópicos, protegiendo la vida y procurando, cuando sea posible, la continuidad de los procesos de aprendizaje.
- 2.4. Certificar** que las intervenciones en los espacios físicos no generan riesgos sociales y ambientales tanto en el sitio como en su entorno.
- 2.5. Facilitar** la evacuación ante emergencias hacia zonas seguras y la prevención de accidentes considerando las habilidades sensoriales y motoras de los niños/as.
- 2.6. Proyectar** que el diseño del conjunto incorpore las condiciones del sitio tales como topografía, clima, vegetación existente, orientación y características del paisaje, al ubicar y orientar los edificios y espacios exteriores a fin de optimizar las condiciones ambientales y aprovechar los aspectos positivos del entorno para los procesos de aprendizaje de los niños/as.
- 2.7. Procurar** un ambiente que brinde confort para los diferentes usuarios, privilegiando el uso de los principios de diseño pasivo innovador para lograr el acondicionamiento apropiado del espacio físico:
- Brindar por medio del diseño las condiciones adecuadas de iluminación natural.
 - Proporcionar la ventilación y calidad de aire adecuadas.
 - Minimizar el ruido (interior y exterior) y proporcionar la acústica adecuada por medio del diseño, materiales y texturas utilizados.
 - Cuidar el confort climático en interiores y exteriores asegurando la temperatura, humedad y exposición solar apropiados.
 - Ubicar los ambientes de aprendizaje exteriores alejados de elementos distractores (calles transitadas, plazoletas, etc.).
 - Implementar soluciones arquitectónicas y/o constructivas para que los espacios de conexión física se utilicen en cualquier condición climática.
- 2.8. Delimitar** el área exclusiva para educación inicial a fin de brindar seguridad y protección para los niños/as, personal docente y administrativo.
- 2.9. Hacer** uso de las redes de servicios básicos disponibles. En caso de no disponer de ellas, incorporar nuevas tecnologías, sistemas de ahorro, cosecha y/o reciclaje de agua, entre otros.
- 2.10. Incluir** áreas para el desarrollo de prácticas higiénicas (dotadas de inodoros, lavamanos y duchas) de acceso directo al aula a fin de fomentar el bienestar, la salud y la autonomía de los niños/as.

2.11. Establecer una organización espacial clara e intuitiva y en cumplimiento con la Norma Técnica Obligatoria Nicaragüense de Accesibilidad (NTON 12 006-04), promoviendo así la inclusión de todos los niños/as de educación inicial, independientemente de sus niveles de movilidad física o desarrollo sensorial, priorizando el concepto de accesibilidad desapercibida.

2.12. Procurar áreas exteriores y circulaciones ordenadas, continuas y simples, así como elementos transparentes, que permitan el control visual y eliminen puntos ciegos, tanto en el aula como en el resto del centro educativo; ayudando así a la seguridad, prevención del vandalismo y otros tipos de daño intencional a través de la vigilancia natural y pasiva.

PRINCIPIO 3: Flexibilidad espacial.

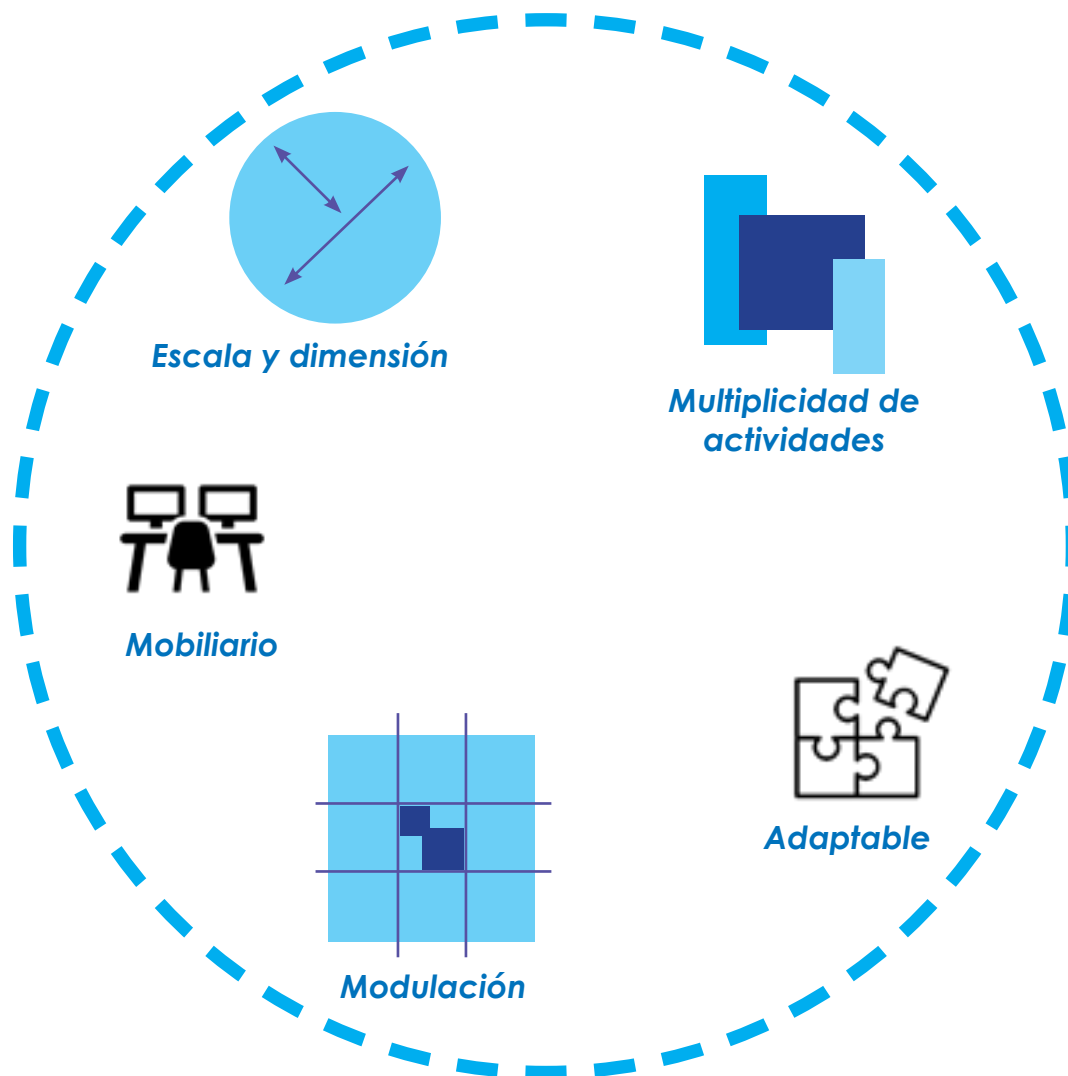


Figura 5: Aspectos considerados en flexibilidad espacial.

Conceptualización:

El ambiente de aprendizaje tiene la capacidad de adaptarse a las distintas situaciones o modelos de funcionamiento del quehacer pedagógico considerando que este cambia durante la jornada y evoluciona con el tiempo.

Acciones:

- 3.1. Establecer** el plan maestro del conjunto educativo con una zonificación que permita el crecimiento armónico y el desarrollo futuro.
- 3.2. Determinar** una modulación estructural base que permita el cambio y la adaptación, facilitando distintas relaciones espaciales y conexiones actuales y futuras.
- 3.3. Incluir** áreas que potencien el desarrollo de una multiplicidad de actividades tales como alimentarse, jugar, descansar, concentrarse, hacer actividad física, usar agua y otros materiales tomando en consideración los requerimientos de niños/as y docentes.
- 3.4. Proveer** elementos arquitectónicos, equipamiento y mobiliario flexibles (livianos, modulares, movibles) que permitan la máxima adaptación del espacio interior, tanto durante la jornada diaria como a lo largo de la vida útil de la edificación:
 - a. Minimizar el uso de paredes internas sólidas.
 - b. Utilizar para puertas, ventanas y sus elementos, la altura y escala apropiada.
 - c. Contar con mobiliario y equipamiento liviano y adaptable.
 - d. Incluir armarios y/o espacios de almacenamiento para uso de los niños/as así como para el resguardo del material educativo cuidando no generar espacios de potencial atrapamiento de niño/as.
- 3.5. Proveer** espacios específicos para que los niños/as intervengan y conviertan el espacio de manera guiada asegurando así la apropiación y pertenencia.

PRINCIPIO 4:
Conectividad entre ambientes de aprendizaje y entorno.

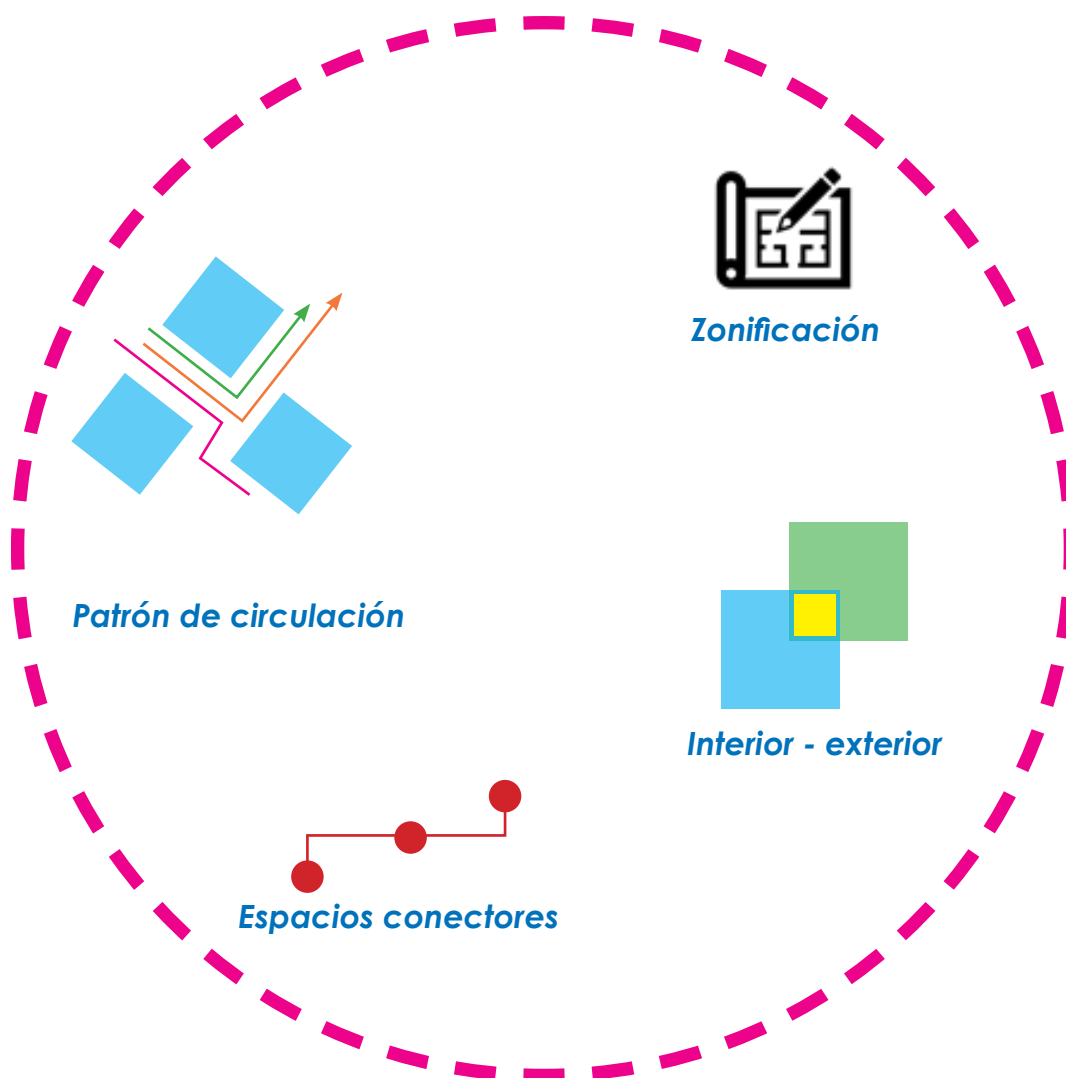


Figura 6: Aspectos considerados en conectividad.

Conceptualización:

Los procesos de aprendizaje ocurren en el aula y los ambientes complementarios, por lo que se debe procurar la conexión entre los distintos espacios, áreas, entorno y naturaleza, considerando que la interdependencia de las áreas asegura el buen funcionamiento del centro educativo.

Acciones

4.1. Establecer una secuencia de espacios conectores y una jerarquía de circulaciones y relaciones dentro del conjunto educativo, diferenciando claramente las zonas que están abiertas a la comunidad de aquellas para el uso principal de niños/as y docentes.

- 4.2. **Diseñar** un patrón de circulación que permita a los niños/as y adultos movilizarse entre los diferentes espacios de aprendizaje de manera cómoda y segura, cuidando el ancho de las circulaciones y procurando la ausencia de barreras arquitectónicas.
- 4.3. **Facilitar** la movilidad dentro y fuera del área de educación inicial.
- 4.4. **Considerar** el uso de espacios intermedios y semi exteriores como espacios de sociabilización, observación y para el desarrollo de actividades pedagógicas y lúdicas proveyéndoles del equipamiento y mobiliario adecuado.
- 4.5. **Utilizar** el diseño arquitectónico y paisajístico para favorecer la vinculación continua entre espacios interiores y exteriores (ventanas, puertas, árboles, entre otros), potenciando la idea de una conexión del área de educación inicial con un espacio central exterior que funcione como punto de encuentro y reunión dentro del centro educativo.

PRINCIPIO 3: Flexibilidad espacial.

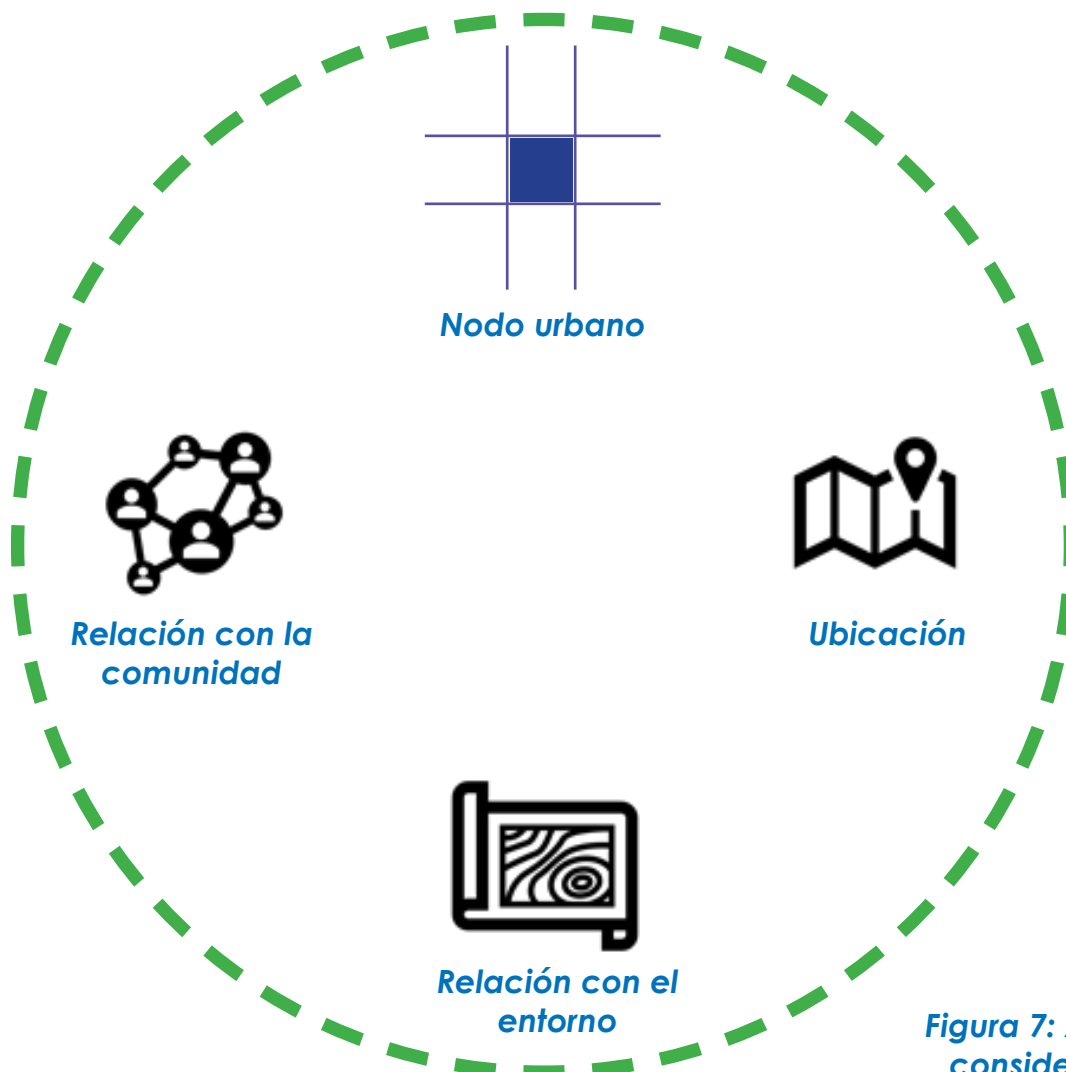


Figura 7: Aspectos considerados en integración comunitaria.

Conceptualización:

Los diferentes componentes de la infraestructura para educación inicial deben responder al contexto, urbano o rural y, a la comunidad en la que está emplazada, convirtiéndose así en un nodo comunitario.

Acciones:

- 5.1. Proyectar** por medio del lenguaje arquitectónico y sus elementos, un sentido de apertura, seguridad y acceso para la comunidad.
- 5.2. Definir** áreas para el desarrollo de actividades con los padres de familia y los docentes, vinculadas a educación inicial, evitando de esa manera el uso de las aulas de preescolar para este fin.
- 5.3. Fomentar** el sentido de pertenencia por medio del uso de elementos de la zona en armonía con el clima, la cultura y las condiciones sociales respetando las ideas, creencias y características de las comunidades, de tal manera que reflejen la visión y el modelo educativo.
- 5.4. Considerar** el diseño paisajístico como parte integral del proyecto contribuyendo al tejido urbano, conectando el sitio con su contexto inmediato.
- 5.5. Integrar** la participación de los niños/as, docentes y actores comunitarios en la organización e intervención de elementos y/o ambientes a fin de aportar componentes desde sus distintos intereses y necesidades educativas.

Bibliografía y lecturas recomendadas

Architecture & Design Scotland. Scotland's schools: The changing learning landscape.

Banco Interamericano de Desarrollo (2012). Aprendizaje en las escuelas del siglo XXI. Hacia la construcción de escuelas que promueven el aprendizaje, ofrecen seguridad y protegen el medio ambiente. Reporte de un congreso de la Red de Educación del BID.

CEB (2018). Architectural Design Guidelines for Early Childhood Education: CEB Publishing, Paris.

Department of Education and Early Childhood Development (2011). Research into the connection between built learning spaces and student outcomes.

Dudek, Mark (2005). Children's Spaces. Architectural Press.

Fisher Kenn (2011). Linking pedagogy and space.

Fund for quality (2020). Childcare Center design for all. City of Philadelphia.

Government of South Australia. Department for Education. Education facilities design standards.

Government of South Australia. Department for Education. Outdoor learning environments standards.

Hernández Vázquez, Juan Manuel (2010). Habitabilidad educativa de las escuelas. Marco de referencia para el diseño de indicadores. Sinéctica, Revista Electrónica de Educación, (35),1-14.[fecha de Consulta 7 de Enero de 2021]. ISSN: 1665-109X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=998/99815165003>.

Ministry of education New Zealand (2016). The impact of physical design on student outcomes.

A continuación, se muestra buenas prácticas relacionadas con los diferentes principios rectores y sus acciones, esto con el propósito de mostrar las posibilidades de aplicación de estas en proyectos educativos:

1. El diseño de los ambientes de aprendizaje exteriores (al aire libre) para promover el sentido de asombro, generar la curiosidad y la imaginación de los niños/as. <https://playgroundideas.org/>

<https://natureplaysa.org.au/wp-content/uploads/2017/11/NPSA-Learning-Outdoors-Benefits-Risks-opt.pdf>

2. Incluir una variedad de texturas, materiales, superficies y características espaciales, oportunidades para el movimiento físico y retos, en los ambientes de aprendizaje exteriores. <https://playgroundideas.org/10-principles-of-playground-design/>

Principios Rectores para el Diseño de la Planta Física de la Educación Inicial (Preescolar)

3. Guía para la preparación y prevención de riesgos naturales. Hoja de ruta hacia escuelas seguras y resilientes. Guía de orientación V2. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/33840/RoadmapSP.pdf?sequence=7&isAllowed=y>
4. Consideraciones y pautas de higiene y seguridad relacionadas con la COVID – 19. Guía global para la reapertura de entornos de educación inicial. <https://pubdocs.worldbank.org/en/885081602002136830/Global-Guidance-on-Reopening-ECE-Settings-Final-ESP.pdf>
5. Ideas para innovar el espacio en el aula. <http://hertzberger.nl/images/nieuws/InterviewHHPlanningLearningSpaces2019.pdf>
6. Modelo de diagrama organizativo de espacios, que presenta las relaciones espaciales básicas a considerar en el diseño del área de educación inicial (Preescolar). Este modelo puede ser modificado y adaptarse según las necesidades y realidades de cada programa.

³ Diagrama retomado del artículo de Hille T. Diseño de edificios de preescolar y jardín de infantes: Precedentes arquitectónicos. Presente en la Publicación BID, 2012: Aprendizaje en las escuelas del siglo XXI. <https://publications.iadb.org/en/learning-21st-century-schools-toward-school-buildings-promote-learning-ensure-safety-and-protect>

Créditos

Elaborado por:

Msc. Arq. Jill Avilés

Con colaboración de:

EQUIPO BANCO MUNDIAL

Arq. Norma Vida Malespín.

Arq. Juan Pablo Fuentealba Álvarez.

Lic. Sara Velásquez.

Ing. Juan Carlos Atoche

EQUIPO MINED

Dirección de Educación Inicial:

Lic. Yara Gisela Aráuz Palacios.

Lic. Martha Gutiérrez.

División General de Infraestructura Escolar (DGIE):

Arq. Félix Hernández B.

Arq. Claudio Guillén.

Arq. Rigoberto Guardado.

Arq. Jeannette Saravia.